

## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

### **PREGUNTA**

**presentada por el Grupo Municipal VOX**

### **sobre las vacaciones del Sr. Alcalde en Ibiza presuntamente pagadas por un contratista del Ayuntamiento de Valladolid**

El pasado 10 de diciembre, el Grupo Municipal VOX presentó en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid una "Petición de Información sobre REGALO recibido por el Sr. Alcalde", a cuenta de **las siguientes informaciones aparecidas en prensa** sobre sus vacaciones en Ibiza y Formentera entre los días 20 y 22 de septiembre:

- El Sr. Alcalde, en compañía de su hija y otras personas, disfrutó de una estancia de al menos 2 días a bordo de un yate de lujo de 20 metros de eslora
- El Sr. Alcalde, en compañía de su hija y otras personas, comió en el conocido restaurante "Es Caló" de Sant Agustí
- El pago del alquiler de este yate lo realizó la empresa Zaiglobal Services SL mediante transferencia bancaria
- Esta empresa Zaiglobal Services SL fue adjudataria en mayo de este año de un contrato de casi 200.000 euros del Ayuntamiento de Valladolid.

La gravedad de las informaciones publicadas **trasciende el ámbito de la vida privada del Sr. alcalde**, y tiene serias implicaciones para su buen nombre y el de la Institución que preside.

Sin embargo, un mes después de presentada la instancia en el Registro General, este Grupo Municipal no ha recibido contestación a su Petición de Información, ni confirmando ni negando si los gastos de viaje del señor Alcalde y su acompañante (medios de transporte, recreo, hospedaje y manutención) fueron abonados por él mismo, lo que **mantiene la duda razonable de si se trata de un regalo al señor Alcalde por parte de un contratista del Ayuntamiento de Valladolid**, duda que de confirmarse, significaría que:

- **Viola el Código Ético del Ayuntamiento de Valladolid (Código de Buen Gobierno Local de la FEMP)**, que afirma en su apartado "Conflicto de Intereses":

*Los cargos electos locales y directivos de esta Administración "no aceptarán, recibirán o solicitarán, directamente o a través de terceros, regalos que sobrepasen los usos habituales, sociales o de cortesía por parte de entidades o personas o, en cualquier caso, que sobrepasen la cuantía de 150 euros."*

- **Podría ser constitutivo de delito contra la Administración Pública (art. 422 Código Penal)**, en cuanto a "La autoridad o funcionario público que, en provecho propio o de un tercero, admitiera, por sí o por persona interpuesta, dádiva o regalo que le sean ofrecidos en consideración a su cargo o función".

Así pues, se hace imprescindible un ejercicio de TRANSPARENCIA hacia la ciudadanía y hacia esta Corporación, por lo que procede formular las siguientes

### **PREGUNTAS**

**PRIMERA.-** El señor alcalde, ¿tiene y va a presentar a esta Corporación, la acreditación de todos los gastos de traslado desde Valladolid al lugar de vacaciones en Ibiza del Sr. alcalde y/o sus familiares y/o acompañantes, incluyendo medios de transporte y recreo utilizados durante esa estancia (como pudiera ser el yate de lujo señalado en la noticia)?

**SEGUNDA.-** El señor alcalde, ¿tiene, y va a presentar a esta Corporación, la acreditación de los gastos de hospedaje (indicando día de entrada y salida), así como de restaurantes y / o visitas a ciudades / lugares durante esa estancia en Ibiza / Formentera?

En Valladolid, a 11 de enero de 2021

Por el Grupo Municipal VOX  
Javier García Bartolomé



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Mediante Decreto 2018/7288, de 20 de noviembre de 2018, se adoptó resolución dentro de la pieza separada nº 8 del expediente 91/2013, relativo a la concesión de dominio público para la instalación, explotación, mantenimiento y reposición de carteleras de gran formato en el término municipal de Valladolid, en la que el equipo de gobierno autorizaba la instalación de un cartel de gran formato en el Paseo Juan Carlos I con vuelta al Paseo de San Isidro.

Desde la ubicación de este cartel publicitario en dicha localización, que sepamos, al menos los vecinos de la zona, la Federación de vecinos Conde Ansúrez y la Cofradía de San Isidro Labrador se han venido quejando porque el cartel causa un impacto negativo en el entorno por cuanto tapa la visión de la ermita de San Isidro y, al parecer, perjudica también la visibilidad de los vecinos que viven en los edificios que se encuentran justo detrás del mencionado cartel publicitario.

Ante las solicitudes de cambio de ubicación del cartel publicitario suscitadas, la respuesta del equipo de gobierno fue, básicamente, que existía compromiso con la empresa adjudicataria de mantenerlo hasta el fin del contrato de concesión. El fin de dicha concesión sucedió el pasado 6 de diciembre de 2020.

Por ello, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, formula al señor Herrero, para que sea contestada en el Pleno ordinario del 12 de enero de 2021 las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Existe el compromiso en firme de retirar el cartel publicitario que se ubica en el Paseo Juan Carlos I junto a la ermita de San Isidro?
2. ¿Cuándo tienen pensado retirar el mencionado cartel?

En Valladolid, a 11 de enero de 2021

NOMBRE  
VICENTE DE  
PEDRO PABLO -  
NIF 12422012B

Firmado digitalmente  
por NOMBRE VICENTE  
DE PEDRO PABLO - NIF  
12422012B  
Fecha: 2021.01.11  
00:50:03 +01'00'

Pablo Vicente de Pedro  
Concejal del GM Ciudadanos



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Resulta evidente el deterioro de las pinturas del suelo que se realizaron en las calles Regalado, Constitución, Menéndez Pelayo, Claudio Moyano, Licenciado Vidriera y Francisco Zarandona.

Por ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 12 de enero, las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el coste económico de estas pinturas, hasta la fecha de hoy?
2. ¿Son conscientes de “los desconchones” y de “la suciedad” que se están produciendo?
3. ¿Qué soluciones tienen previstas acometer para solucionar el problema?
4. ¿Cuál es la valoración “actual” sobre esta actuación en el casco histórico de Valladolid?

En Valladolid, a 11 de enero de 2021

Francisco Blanco Alonso

Concejal del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Desde el inicio de la pandemia se está observando que esta afecta con más intensidad a las personas y familias con menos recursos, entre esos colectivos destaca el de los transeúntes. La atención a los transeúntes ha empeorado sustancialmente en Valladolid desde el 1 de enero, ya que desde ese día el albergue se cierra por la mañana y los usuarios deben trasladarse al comedor social si quieren estar a cubierto durante el día.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre la concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 12 de enero, las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Le parece bien al equipo de Gobierno que los transeúntes deban abandonar a diario el albergue a las ocho de la mañana, o a las 12:30 excepcionalmente ayer por la nevada?
2. ¿Puede garantizar el equipo de Gobierno que a partir del 1 de marzo esta situación se habrá resuelto?
3. ¿Cómo puede explicar el equipo de Gobierno que para atender a los transeúntes en esta situación se hayan tramitado tres contratos de emergencia? ¿Cuentan esos contratos con el informe favorable de la intervención y de los servicios jurídicos?

Valladolid, 11 de enero de 2021

Marta López de la Cuesta  
Concejal del Grupo Municipal Popular





## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

El pasado mes de septiembre de 2020, la presidenta de AQUAVALL y concejala del equipo de Gobierno, María Sánchez, reconoció públicamente en la reunión del Consejo de Administración de la entidad que la ejecución de inversiones de dicho organismo ascendía a 1,2 millones de euros en 2017, 1,6 millones en 2018 y 3,8 millones en 2019.

Esa ejecución real de inversiones, 6,6 millones de euros en tres años, está muy por debajo de la previsión inicial de 35,7 millones en esos tres ejercicios, es decir, supone el 18 % de lo previsto y se ha destinado fundamentalmente a la compra de suministros y equipamiento.

A lo largo de los últimos meses, en nuestra ciudad se han venido produciendo una serie de averías y reventones en la red de abastecimiento de agua potable con una frecuencia más alta de lo habitual y de lo deseado, generando el malestar permanente de los vecinos afectados al quedarse sin el suministro de un bien tan esencial como el agua de consumo o problemas en las calefacciones en los días más fríos del año.

Por todo ello, y dada la trascendencia de este tema y la incomodidad que se está generando a los vecinos, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 12 de enero, las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. De los 6,6 millones de euros invertidos en esos tres años, ¿cuánto se ha destinado exactamente a renovar las redes de abastecimiento de agua potable?
2. ¿Está la concejala satisfecha con los datos de inversión efectivamente realizada?
3. ¿Se ha planteado algún tipo de compensación a los vecinos afectados por cada corte de suministro?
4. ¿Confirma la concejala que la entidad disponía en caja, a finales de 2019, de una cantidad superior a los 20 millones de euros? ¿Cuál es la cantidad disponible actual?



Valladolid, 11 de enero de 2021

Antonio Martínez Bermejo  
Concejal del Grupo Municipal Popular